

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios de y rendadas, subas-  
tas, vacantes, providencias  
judiciales, de interés directo  
para los Ayuntamientos y  
cualquiera otra clase de  
anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.  
EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN  
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos  
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>Administración Provincial</b>		<b>Anuncios Oficiales</b>	
<b>Gobierno civil de Santander</b>		Audiencia Territorial de Burgos.....	70
Circular n.º 4. Transmitiendo un escrito del Ex- celentísimo señor Ministro de la Goberna- ción, sobre concesión provisional a favor del Dr. Luis Torres Quintero para ejercer el cargo de cónsul de Colombia en Bilbao, con jurisdicción en las provincias que se citan .....	69	<b>Administración Económica</b>	
<b>Excma. Diputación provincial de Santander</b>		Tesorería de Hacienda de Santander .....	70
Anuncio de convocatoria para proveer en pro- piedad la plaza de ingeniero de Montes.....	69	<b>Administración de Justicia</b>	
		Providencias judiciales .....	70
		<b>Administración Municipal</b>	
		Ayuntamientos de: Santander, Valderredible, Udías, Noja, Cartes, Arenas de Iguña, Pe- ñarrubia, Enmedio, Luena, Santillana del Mar, Guriezo y Reocín .....	71
		<b>Anuncios Particulares</b>	
		Nueva Montaña, sociedad anónima del Hierro y del Acero.....	76

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

#### CIRCULAR NUMERO 4

El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en escrito de fecha 10 del actual, dice a este Gobierno civil lo siguiente:

"Excelentísimo señor: Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha tenido a bien conceder, con esta fecha, una autorización provisional a favor del Dr. Luis Torres Quintero, para que pueda comenzar a ejercer el cargo de cónsul de carrera de Colombia, en Bilbao, con jurisdicción en las provincias de Gipúzcoa, Alava, Vizcaya, Logroño, Soria, Burgos, Palencia, Valladolid, Zamora, León, Santander, Oviedo, Lugo, Orense, Pontevedra y La Coruña"

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y demás efectos.  
Santander, 19 de enero de 1951.

EL GOBERNADOR CIVIL,

JOAQUIN REGUERA SEVILLA

—o—

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

#### SECRETARIA

#### Negociado de Personal

Vacante la plaza de Ingeniero provincial de Montes, perteneciente al Grupo B) Facultativos y Técnicos, de la plantilla de funcionarios en activo de esta Corporación, dotada con el sueldo anual de 17.500 pesetas, más 8.166,66 pesetas de gratificación fija y las oportunas dietas, por excedencia del titular que la desempeñaba, reunido el pleno de esta Excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 4 del mes en curso,

ha acordado la provisión del expresado cargo, mediante la convocatoria del oportuno concurso que se registrará por las bases que a continuación se determinan:

Primera.—Solamente podrán solicitar la admisión a este concurso los que reúnan las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser español y no rebasar de la edad de treinta años.
- 2.ª Pertener al Cuerpo de Ingenieros de Montes.
- 3.ª Haber observado buena conducta.
- 4.ª Carecer de antecedentes penales.
- 5.ª Ser perfectamente adicto al Glorioso Movimiento Nacional.
- 6.ª No padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de su cargo.

Segunda. La condición primera se justificará con la partida de nacimiento, legalizada para los nacidos fuera de la provincia; la de Ingeniero de Montes, con el título respectivo, copia del mismo o certificación de pago de los derechos, o en su defecto con la oportuna certificación de estudios; la de buena conducta, con certificado de la Alcaldía; la condición cuarta, con certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes; la quinta, con certificado de la Jefatura provincial del Movimiento de donde resida el aspirante, y la sexta, con la oportuna certificación que expedirá el Colegio Oficial de Médicos.

Tercera. Se estimarán como méritos los que se comprenden en la siguiente escala:

- a) Contar con más de dos años a cargo de Servicios Forestales de Diputaciones, siempre que no hubiesen sido separados por destitución, salvo que ésta hubiera

sido acordada por las autoridades marxistas, como consecuencia de la ideología del interesado.

- b) Los nacidos en esta provincia tendrán preferencia entre los nacidos en otras provincias, así como también los casados sobre los solteros.

- c) Los demás méritos y servicios que los solicitantes aportaren para demostrar su competencia, los cuales serán estimados por el Tribunal en la forma que crea pertinente, a su libre arbitrio.

Cuarta. Las instancias solicitando la admisión al concurso se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el 'Boletín Oficial del Estado', en el Registro de entrada de la Secretaría General de esta Corporación, entre las 9 de la mañana y las 2 de la tarde; y serán dirigidas al señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, acompañando la documentación que acredite las circunstancias exigidas y cuantos comprobantes deseen aportar los interesados en justificación de sus méritos, debiendo ser reintegradas con una póliza del Estado de 1,50 pesetas, más un móvil de cinco céntimos y un timbre provincial de 1,50 pesetas.

Quinta. Para poder apreciar los méritos de los concursantes, se constituirá un Tribunal integrado por el señor Presidente de esta Corporación; dos vocales, diputados provinciales; un técnico de la especialidad a que pertenece la vacante, y el señor Secretario de la Diputación, que lo será del referido Tribunal.

Santander, 22 de enero de 1951.—El presidente, J. Pérez Bustamante.—El secretario, Luis Herrera.

## ANUNCIOS OFICIALES

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Secretaría de Gobierno

Vacantes los cargos de juez de paz de Udías, juez de paz sustituto del Valle de Polaciones y fiscal de paz de Las Rozas de Valdearroyo, se anuncia por el presente para que los que aspiren a desempeñarlos puedan solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia reintegrada con póliza de tres pesetas y quince céntimos y otra de la Mutualidad judicial, de cinco pesetas, que presentarán en la Secretaría de los Juzgados de primera instancia de San Vicente de la Barquera, Cabuérniga y Reinoso, respectivamente, acompañando los documentos ordenados por la Ley y demás que estimen convenientes.

Burgos, 20 de enero de 1951.—El secretario de Gobierno, Victor Dorrao.

63

## ADMÓN. ECONÓMICA

### TESORERIA DE HACIENDA DE SANTANDER

Patente Nacional de Automóviles

Por el presente anuncio se hace saber a todos los contribuyentes que figuran en los padrones de Patente Nacional de Circulación de Automóviles y en relaciones de altas aprobadas por la Administración, que, el día 20 del actual, empieza en todas las oficinas capitalidades de cada zona de esta provincia, la cobranza voluntaria de todas las patentes comprendidas en dichos documentos cobratorios, correspondientes al primer trimestre y primer semestre terminando el plazo el día 5 del próximo mes de febrero; advirtiéndose que, si no satisfacen su importe en el indicado plazo, incurrirán en apremio, con el recargo del 20 por 100, que se reducirá al 10 por 100 si realizan el pago dentro de los 10 días siguientes del expresado mes de febrero.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las autoridades y contribuyentes.

Santander, 20 de enero de 1951.—El tesorero, C. Garrido.

65

## ADMÓN. DE JUSTICIA

Emilio Barrera, de veinte años, soltero, natural de la provincia de Santander, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante este Juzgado de instrucción, con el fin de ser notificado, indagado y constituirse en prisión, acordada en sumario 125 de 1950, por hurto; bajo apercibimiento que, de no verificarlo será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la policía judicial la busca y prisión del referido procesado, poniéndole en caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Dado en Miranda de Ebro a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta.—El juez Antonio Gómez.—El secretario, Alfonso Alvarez.

52

Isabel González Rodríguez, de 33 años de edad, hijo de Francisco y de Segunda, natural de Gijón, domiciliada últimamente en Gijón, procesada en sumario

número 50 de 1950 por hurto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 2, sito en Calvo Sotelo, 5, 2.º, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendida en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar. 53

Santander, 15 de enero de 1951.

Don Eduardo Sánchez Cueto, magistrado juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio de mayor cuantía, a instancia de don Eusebio Gutiérrez Pérez, mayor de edad, casado, empleado y vecino de esta ciudad, representado por el procurador señor Cuevas, que litiga en concepto de pobre, contra la herencia o sucesores por cualquier título de don Ramón Regino Pérez Alvarez y ad cautelam contra la herencia yacente o vacante de dicho señor, en cuyos autos, y por providencia de este día, se ha acordado llamar por segunda vez, por medio del presente, a dicha herencia yacente, para que, en término de cinco días, comparezcan en los autos personándose en forma.

Y para que lo acordado tenga lugar pongo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Santander a dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El juez de primera instancia, Eduardo S. Cueto.—El secretario, José F. Díaz.

## ADMÓN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Anuncio

Se hace público para general conocimiento que durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se podrán presentar instancias debidamente reintegradas y dirigidas al señor alcalde presidente, solicitando tomar parte en el concurso-examen que ha de celebrarse para la provisión definitiva de cinco plazas de vigilantes de Arbitros, con la dotación anual

de seis mil pesetas, y de acuerdo con las condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobierno Interior y Personal, de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 19 de enero de 1951.—  
El alcalde, Manuel González Mesones. 84

Derechos de inserción: 97 ptas.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Anuncio

Se hace público para general conocimiento que durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se podrán presentar instancias debidamente reintegradas y dirigidas al señor alcalde-presidente, solicitando tomar parte en el concurso-examen que ha de celebrarse para la provisión definitiva de una plaza de matrona de Arbitros municipales, con la dotación anual de cuatro mil setecientos cincuenta pesetas, y de acuerdo con las condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobierno Interior y Personal, de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 22 de enero de 1951.—  
El alcalde, Manuel González Mesones. 84

Derechos de inserción: 101 ptas.

### AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

Practicada la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio de 1950, se hace saber que queda expuesto al público, por espacio de quince días hábiles, al objeto de que pueda ser examinada por quien proceda, y pueda presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Valderredible, 20 de enero de 1951.  
El alcalde, A. Rodríguez. 79

### AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se mencionan, incluídos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año 1951, y no habiendo sido notificados personalmente, por desconocer su paradero, se advierte a los mismos, a sus padres o tutores, para que, por sí o por medio de legítimo representante, comparezcan en esta Casa Con-

sistorial al acto de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, así como a la clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar en los días 28 de enero y 11 de febrero, y hora de las doce de la mañana, para que puedan hacer las reclamaciones o excepciones que estimen convenientes a su favor, quedando apercibidos, por medio del presente, caso de que no comparezcan, con ser declarados prófugos y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

#### Mozos que se citan

José Luis Martínez Güemes, hijo de Agapito y María.

Alberto Alonso Herrero, hijo de Pedro y Josefa.

Francisco García Güemes, hijo de Pedro y Patrocinio.

Jesús González García, hijo de Aquilino y Obdulia.

Manuel Rodríguez González, hijo de Prudencio y Elena.

Udías, 17 de enero de 1951.—  
El alcalde-presidente, José María García Fernández. 61

### AYUNTAMIENTO DE NOJA

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de reclamación, el presupuesto ordinario de este Municipio, para el próximo año de 1951, que ha sido aprobado convenientemente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Noja, 31 de diciembre de 1950.  
El alcalde, Alberto Solar. 60

### AYUNTAMIENTO DE CARTES

En el alistamiento de los mozos del reemplazo del año actual figuran inscritos los siguientes:

Marcelo Eulogio Alonso Francada, hijo de Manuel y María.

Francisco Vicente Alvaro García, hijo de Francisco y Julia.

Emilio Barrera Arozamena, hijo de José e Isidora.

José Luis Canales Sánchez, hijo de Adolfo y Cándida.

Federico Herrera Sánchez, hijo de Federico y Amalia.

Tomás González López, hijo de Feliciano y Josefa.

Manuel Martín Piñera, hijo de Aurelio y Sabina.

Federico Pelayo de la Pinta, hijo de José y Cecilia.

José Antonio Ruiz Bustamante, hijo de Antonio y Eugenia.

Julián Sáiz García, hijo de Antonio y Herminia.

Miguel Sánchez Lorient, hijo de Miguel y Saturnina.

Y desconociéndose el paradero de los mismos, así como el de sus padres o tutores, se les cita por medio del presente para que comparezcan personalmente o por medio de persona debidamente autorizada que les represente, a las operaciones de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que se celebrarán los días 28 del actual y 11 y 18 de febrero próximo, en el salón de actos de este Ayuntamiento, para que hagan cuantas alegaciones consideren pertinentes, pues, en caso contrario, se les declarará prófugos.

Cartes, 16 de enero de 1951. El alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1951 y las Ordenanzas correspondientes, queda expuesto al público, por término de quince días, en la Secretaría municipal, a efectos de examen y reclamación.

Arenas de Iguña, 15 de enero de 1951.—El alcalde, José Lezola. 59

#### AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

Ignorándose el paradero del mozo Plácido Germán Rodríguez Agüeros, hijo de Juan y de Emilia, nacido en este término, el día 11 de octubre de 1930, comprendido en el reemplazo de 1951, se le cita por

ei presente para que comparezca en este Ayuntamiento, por sí o por medio de legítimo representante, en los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo y clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar los días 28 de enero y 11 y 18 de febrero próximo, para formular las reclamaciones y excepciones que estime procedentes, quedando apercibido, si dejare de comparecer con la declaración de prófugo y demás responsabilidades a que hubiere lugar.

Peñarrubia, 15 de enero de 1951. El alcalde, C. Campo. 45

#### AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

Ignorándose el paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo actual de 1951, por el cupo de este Ayuntamiento que a continuación se expresan, se les cita por medio de la presente con el fin de que, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 81 y 113 y siguientes del vigente Reglamento de Reclutamiento, comparezcan en este Ayuntamiento, por sí o legítimamente representados en los actos de cierre definitivo del alistamiento y clasificación de soldados, que tendrán lugar los días 11 y 18 del próximo mes de febrero, al objeto de oírles en las reclamaciones que formulen, quedando apercibidos que, de no comparecer, serán declarados prófugos, a todos los efectos legales.

##### Relación que se cita

José Luis Alemany Alonso, hijo de Tristán y de Orosia, que nació en Fresno del Río, de este Municipio, el día 28 de noviembre de 1930.

Aquilino Díaz Hernández, hijo de Jesús y de Justina, que nació en Matamorosa, de este Ayuntamiento, el día 18 de mayo de 1930.

Máximo González Noriega, hijo de Máximo y de Ubaldina, que nació en Matamorosa, de este término municipal, el día 7 de marzo de 1930.

José Gutiérrez González, hijo de José y de Felisa, que nació en Matamorosa, de este Ayuntamiento, el día 3 de noviembre de 1930.

José Manuel Gutiérrez Pedrosa, hijo de Manuel y de Cándida, que nació en Requejo, de este Municipio, el día 29 de octubre de 1930.

Rodrigo Gutiérrez Toribio, hijo de Rodrigo y Obdulia que nació en Aldueso, de este distrito, el día 29 de octubre de 1930.

Francisco López Ruiz, hijo de Francisco y de Florencia, que nació

en Bolmir, de este término municipal, el día 14 de marzo de 1930.

José Paisolo de Silva, hijo de Domingo y de Deolinda, que nació en Bolmir, de este Ayuntamiento, el día 2 de marzo de 1930.

Pablo Pérez Salces, hijo de Pablo y de Trinidad, que nació en Horna de Ebro, de este Municipio, el día 4 de marzo de 1930.

Lucio Valverde Silió, hijo de Lucio y de Consuelo, que nació en Matamorosa, de este distrito, el día 9 de abril de 1930.

Enmedio a doce de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El alcalde, E. Bérceo.—El secretario accidental (ilegible). 47

#### AYUNTAMIENTO DE LUENA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente de este Ayuntamiento durante el presente mes de octubre de 1950.

Sesión del día 5.—No se celebró por no haber asistido la mayoría exigida por la vigente Ley municipal.

Sesión del día 12.—No se celebró debido a la festividad del día.

Sesión del día 19.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo, acordándose el enterado.

Igualmente, se acordó el enterado de estancias por indigentes, de esta localidad, en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial, durante los meses de julio y agosto últimos.

Se aprobó extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión permanente durante el mes de octubre que formula el Secretario, acordando se fije al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y una copia se remita al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la misma.

Se aprobó cuenta trimestral que rinde el señor Depositario, correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Se dió cuenta de factura que presenta el señor farmacéutico titular, correspondiente al tercer trimestre, por recetas suministradas a la Beneficencia municipal, acordando su pago con cargo al capítulo y artículo correspondiente del vigente presupuesto.

Sesión del día 26.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo, acordándose el enterado.

Aprobado por la Delegación Provincial de Estadística el proyecto de demarcaciones censales de este término, se acordó que, durante el próximo mes de noviembre se redacten los cuadernos de viviendas, formándose uno por cada sección o demarcación censal.

Y para que conste, expido la presente, con el visto bueno del señor alcalde, en Luena a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Alvaro Abascal.

Aprobado por la Comisión permanente en sesión del día 2 de noviembre de 1950.— el secretario (ilegible).

1688

### AYUNTAMIENTO DE SANTI-LLANA DEL MAR

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el actual ejercicio, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo, por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Santillana del Mar, 15 de enero de 1951.—El alcalde, F. González.

43

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento pleno y Comisión permanente de este Ayuntamiento durante el mes de octubre pasado:

#### *Ayuntamiento pleno*

Sesión extraordinaria del día 21. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta de la renuncia del cargo de concejal presentada por Primo Gómez Cordero le fué aprobada, acordando su dimisión y que se le notifique este acuerdo a sus efectos.

Dada lectura del escrito formulado por Antonio García Iztueta y Emeterio Felices Terán, empleados auxiliares de este Ayuntamiento, se acuerda quede sobre la mesa.

#### *Comisión permanente*

Sesión extraordinaria del día 21.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta del certificado extractado de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente y Ayuntamiento pleno durante el mes de septiembre pasado, fueron aprobados, acordando su remisión al excelentísimo señor Gobernador civil para su publicación en "Boletín Oficial".

Dada cuenta de las listas cobratorias de edificios y solares, formadas en el año actual, que han de surtir efectos en el próximo de 1951, fueron aprobadas, acordándose se eleven a la Administración de Propiedades y Contribución Territorial una vez transcurridos el plazo de exposición al público.

Se acuerda quede sobre la mesa el escrito formulado por don Daniel Gutiérrez Bárcena, solicitando una faja de terreno al sitio de Radio, para construir una casa, y la formulada por Pedro Iglesias, vecino de Hinojedo, para construir de nueva planta una casa habitación sobre terreno de su propiedad, situado en la carretera de Barreda al Faro de Suances, del pueblo de Viveda.

Santillana del Mar, 8 de noviembre de 1950.—El alcalde F. González.—El secretario (ilegible). 1711

### AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal del Ayuntamiento de Guriezo durante de los primeros trimestres del año 1950:

Sesión del día 18 de enero.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de la correspondencia oficial recibida hasta la fecha.

Fué aprobado el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1950.

Se acordó conceder, como en años anteriores, una paga extraordinaria de 2.000 pesetas para los empleados municipales.

Autorizar al vecino don Miguel Pérez Ramos para construir una casa.

Se acordó dar una gratificación de 300 pesetas al oficial don Rogelio Garma, por el cargo de depositario.

Asimismo, se acuerda dar una gratificación de 1.000 pesetas por los trabajos de medición de terrenos comunales.

Que se abone al señor secretario el año completo de Subsidio Familiar.

Se acuerda comisionar al señor alcalde y al concejal don Ricardo Isla para que hagan las gestiones precisas para llevar a efecto la repoblación forestal del monte Monillo, y que fué recientemente subastado.

Fueron aprobadas varias cuentas.

Se acuerda abonar al señor maestro de Río seco 150 pesetas para ayuda de la pensión.

Escrito del vecino don José Sáinz Fernández solicitando se le alquile uno de los locales comerciales de las viviendas de El Puente, accediendo mediante el pago mensual de 25 pesetas, a contar del día 1 de enero de 1950.

Sesión del día 20 de febrero.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedan enterados de las comunicaciones oficiales recibidas hasta la fecha.

Escrito del vecino de Agüera, don Ignacio Puente Corra, renunciando a una parcela de terreno comunal.

Idem de don Eduardo Calera Isla el que, visto el informe favorable de la Junta Administrativa de Agüera se le concede un lote de 14 áreas de terreno comunal.

De acuerdo con la petición de los señores maestros nacionales, se acuerda se abone luz eléctrica de las escuelas durante los meses noviembre, diciembre, enero y febrero, por este Ayuntamiento.

Quedan enterados del escrito que presenta doña Asunción Acha y Otáñez y sus hijos don Carlos don Francisco, don Juan José y doña Asunción, relacionado con una finca de El Cerrado.

Escrito de don Manuel Sáinz Fernández, solicitando dos parcelas de terreno comunal, que pasa a informe de la Comisión respectiva.

Fué modificada alguna partida del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1950.

Se contribuya para la Cámara Oficial Sindical Agraria de Santander con 100 pesetas, para el fomento de la enseñanza agropecuaria.

Se dió cuenta de estar terminadas las obras de reparación de la traída de aguas al barrio de Balbacieta, habiendo sido entregadas al contratista 25.000 pesetas.

Fueron aprobadas varias cuentas.

Se formó la lista de familias pobres para la Beneficencia municipal que ha de regir durante el año actual de 1950.

Sesión del día 27.—Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedan enterados de las comunicaciones recibidas hasta la fecha.

Pasen a informe de la Comisión respectiva los escritos de los vecinos don Francisco Ereño Saracho y don Emilio de la Torre, sobre petición de terreno común.

Se saque a subasta dos parcelas de terreno sobrante de vía pública en el sitio de El Pontoncillo.

Se hizo constar el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor don José Gallostra y Coello, y se envíen telegramas de protesta por tan vil asesinato.

Sesión del día 30 de marzo.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de las comunicaciones oficiales recibidas hasta la fecha.

Se acordó pasen a informe de la Comisión respectiva los escritos de los vecinos don Severo Arce Pico, don Domingo Francos Francos y de don Antonio Haza Calera.

Se aprobaron varias cuentas.

Fué aprobada la subasta celebrada el día 23 de marzo de dos parcelas sobrantes de vía pública, adjudicadas como mejor postor a don don Manuel Sáinz Fernández.

Pase a informe de la Comisión respectiva el escrito de doña María Ortiz Fran, solicitando 10 metros cuadrados en el barrio de Trebuesto.

Se contribuya con 200 pesetas para la Primera Feria Nacional del Campo.

Sesión extraordinaria del día 3 de abril.—Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la resolución a los recursos entablados contra el nombramiento de inspector municipal veterinario, dictada por la Dirección General de Ganadería de 27 de febrero de 1950. Se acuerda recurrir contra esta resolución.

Fué aprobada la liquidación del presupuesto ordinario de 1949.

Asimismo, fueron aprobados varios expedientes de prófugo y declarar a los mozos José Gutiérrez Llaguno, Francisco Marroquín Gorostegui e Ignacio Plácido Puente, del reemplazo de 1950, prófugos.

Sesión del día 30.—Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de las comunicaciones recibidas.

De acuerdo con el informe de la Comisión se le concede a don José Luis Luperena Serna, el lote de terreno comunal que tenía solicitado.

Fué aprobado el importe de 180,60 pesetas, que ascienden los medicamentos despachados para las fami-

lias de la Beneficencia municipal, en el primer trimestre del año actual.

Sesión del día 15 de mayo.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de las comunicaciones oficiales recibidas hasta la fecha.

Escrito de don Emeterio Susvilla Ruiz solicitando autorización para extraer tres metros de piedra que se autoriza, como se pide.

Escrito de don Pedro Iturralde Matienzo solicitando 14 áreas de terreno comunal para completar las dos hectáreas que tiene concedidas. Se acuerda que se dé cuenta al Ayuntamiento pleno para su resolución.

Sesión del día 25 de junio.—Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de la correspondencia oficial habida hasta la fecha.

Escrito de don José Haza Calera solicitando una parcela de terreno comunal, que pasa a informe de la Junta administrativa de Agüera.

Sesión del día 26.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de la correspondencia oficial recibida.

Pase a informe de la Comisión respectiva el escrito de don Pedro Iturralde.

Acceder a lo solicitado por el vecino don Antonio Llama Garma, de hacer un cambio de terreno comunal.

Se suministre al joven Ramón del Olmo Maestro 200 gramos de carne diarios, para el restablecimiento de su enfermedad.

Se oficie al señor ingeniero del Patrimonio Forestal sobre el abandono que tiene el Monte consorciado.

Interesar de Obras Públicas para que se restablezca el servicio de autobuses desde Guriezo a Bilbao, enlazando con el de Castro.

Se vuelva abrir las concesiones de terrenos comunales.

Se acuerda se proporcione el material para hacer el escenario en el Colegio "Ubilla Núñez".

Se dió cuenta de que el próximo día 4 de julio vienen los señores inspectores de Primera Enseñanza, para los exámenes en las escuelas de este Municipio.

Se acuerda incluir con las luces públicas la que hay en San Sebastián.

Oficiar al vecino don Inocencio Isla Fernández para que arranque los árboles que ha puesto en el camino.

Que se cobre 200 pesetas por el aprovechamiento de leña de poda de los árboles del campo de La Magdalena.

Se dió lectura al informe del letrado asesor relacionado con el escrito de doña Agapita Fernández del Campo quedando enterados.

Sesión del día 31 de julio.—Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedan enterados de la correspondencia oficial recibida hasta la fecha.

Se autoriza al vecino don Salvador Susvilla Abascal para que repare una pared de sostén de una finca del interesado.

Contestar al vecino don Inocencio Isla Fernández que queda firme el acuerdo, que le fué comunicado, de fecha 26 de junio último.

Se acordó conceder el ladrillo y cemento necesario para la reparación de la fuente y lavadero del barrio de Torquiendo.

Se acuerda conceder el apoyo económico que sea necesario para la construcción de un lavadero en el barrio de Francos.

Escrito del prohombre de la Hermandad Sindical para que se haga la separación de los locales bajos que ocupa dicha Hermandad.

Sesión del día 31 de agosto.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedan enterados de la correspondencia oficial recibida hasta la fecha.

Se acuerda conceder al vecino don Martín Serna Francos la autorización que solicita para la reparación de la casa.

Se acuerda conceder los lotes de terreno comunal, de acuerdo con el informe de la Comisión, a los vecinos de Agüera don Ángel Nazabal, don Ignacio Salvarrey Tellitu, don José María Savarrey Tellitu y don Francisco Ereno Saracho.

Sesión del día 16 de septiembre.—Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedan enterados de las comunicaciones oficiales.

Acceder a lo solicitado por doña Paula de la Garma Barquiola, en relación con la fuente pública de Río seco.

Se accede a lo solicitado por doña Antonia Gutiérrez Llama de petición de terreno comunal.

Se dió autorización a lo solicitado por don Fernando Gutiérrez para que arregle y amplíe la caseta de transformación de la luz para el barrio de Pómar.

Se dió cuenta de varios escritos solicitando parcelas de terreno comunal.

Se acuerda consorciar con la Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosas Española (Sniace), un lote de terreno comunal, de acuerdo con la Comisión nombrada por el Ayuntamiento, y que la forman el señor alcalde y los concejales don Rafael Gutiérrez y don Ricardo Isla.

De acuerdo con la autorización del Distrito Forestal, se acuerda sacar a subasta las maderas y leñas del monte Sierra-Pilas y Arza, respectivamente, para el día 23 del próximo mes de octubre, bajo las mismas condiciones económicas de la subasta que se celebró el día 31 de octubre de 1949.

Geriezo a 9 de noviembre de 1950. El alcalde, Juan Sáinz.—El secretario (ilegible). 1696

### AYUNTAMIENTO DE REOCIN

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre de 1950:

Sesión del día 27 de enero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado del despacho ordinario y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para 1950.

Interesar de la Junta administrativa de Puente San Miguel ordene el restablecimiento del servicio de aguas para el matadero municipal, por no existir razón alguna que justifique la supresión acordada, sin orden de la Junta.

Que la subvención de 4.000 pesetas al pueblo de Caranceja, concedida en sesión de 30 de septiembre de 1949, para obras públicas de dicho pueblo, sean abonadas en dos plazos, una vez justificadas las obras que comprenda cada liquidación.

Dejar en suspenso el pago de los derechos que se recauden por arrastre de maderas por el pueblo de Caranceja, hasta que se haga un estudio sobre el arreglo de las carreteras afectadas con aquél.

Se requiere a todos los contratistas de maderas para que den cumplimiento a lo dispuesto en la ordenanza sobre arrastre de maderas y leñas, a los efectos de la liquidación que proceda.

No acceder a lo solicitado por don José Sordo, de Torrelavega, sobre modificación de la liquidación practicada para pago de los derechos sobre arrastre de leñas del bosque del

Marqués, por haberse realizado con arreglo a los datos suministrados por el contratista del monte y no coincidir con la declaración presentada por el reclamante.

Que se proceda por la Junta administrativa del pueblo de Valles a la incautación de un terreno comunal en litigio entre varios vecinos, por no acreditarse su propiedad por ninguno de ellos.

Aprobar el convenio celebrado por la Presidencia y don Manuel González Gómez, de Villapresente, acerca de las condiciones para proceder al cierre del terreno del campo escolar de niños y niñas de dicho pueblo.

Aprobar el presupuesto formado para el mejoramiento y conservación de los locales para escuela de niños y niñas de Villapresente, y adjudicarlo directamente al contratista don Lino Fernández, de Casar de Periedo.

Aprobar el presupuesto formado para el arreglo y conservación de un muro de contención en el pueblo de Helguera.

Aprobar la liquidación de los gastos e ingresos procedentes del ejercicio de 1949, que ha sido formulada para su incorporación al presupuesto refudido para 1950.

Hacer un detenido estudio sobre suministro de material escolar a todas las escuelas públicas que tengan necesidad del mismo.

Solicitar la colocación de buzones para el servicio de correos de los pueblos de Helguera y Reocin, y la ampliación del servicio de recogida y reparto de la correspondencia dos veces al día.

Que pase a estudio la propuesta sobre construcción de un cementerio civil en el pueblo de Helguera y un municipal de Helguera-Valles, del cual se carece en la actualidad.

Realizar un detenido estudio para la ampliación del alumbrado público de todo el término municipal formulando el presupuesto de los gastos que se calculen con este motivo.

Sesión del día 24 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión anterior y quedar enterados del despacho ordinario.

Aprobar las listas de los vecinos pobres con derecho a los beneficios de la asistencia médico-farmacéutica gratuita, para 1950.

Aprobar las gestiones realizadas hasta la fecha acerca del emplazamiento y construcción de un nuevo cuartel para la Guardia civil y tras-

lado del que existe en la actualidad.

Conceder una subvención de 250 pesetas para los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de la FERIA NACIONAL DEL CAMPO.

Conceder una subvención de 100 pesetas para el fomento agropecuario y gastos de los cursillos para hijos de labradores.

Hacer saber a la Junta administrativa de Puente San Miguel que no puede dificultar el servicio de aguas para el matadero municipal, por tener consideración de servicio público con preferencia sobre los demás que puedan existir en el pueblo.

Disponer lo conveniente para que se lleve a efecto en este Ayuntamiento la revisión de las cuentas rendidas por la anterior Junta administrativa del pueblo de Barcaciones por el personal designado por el Gobierno civil de la provincia.

Proceder a la adquisición de un terreno de cuatro carros de cabida donde se proponga la edificación de una vivienda protegida, concedida por el Instituto Nacional, a don Andrés Sampredo Vela, de Cerrazo, como premio a familia numerosa, haciendo cesión gratuita del mismo para estos fines.

Declarar intransitable y clausurado un callejón existente en Puente San Miguel, barrio de San Pedro, cediendo el terreno del mismo al vecino colindante don Bernardo Noriega Díaz, de la misma vecindad.

Seguir los trámites legales que sean necesarios para habilitar un nuevo matadero en el pueblo de Caranceja.

Aprobar el presupuesto de varias obras realizadas para el cierre del campo escolar de niñas de Caranceja y se realicen hasta su terminación.

Dar cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno civil sobre procedimiento a seguir en las denuncias que se presenten contra cerramientos arbitrarios de terrenos comunales.

Requerir a la Junta administrativa del pueblo de Quijas para que dé cumplimiento al acuerdo adoptado sobre incautación del terreno comunal cerrado arbitrariamente por el vecino don Anselmo Bueno Aramburo, del mismo pueblo.

Proceder al mejoramiento de varios locales destinados a escuelas públicas y al cierre del terreno del campo escolar de Villapresente.

Aprobar una póliza de seguros contra incendios formalizada con la Compañía de Seguros "La Estrella",

bajo el número 6.742, pagando la prima y gastos ocasionados con este motivo.

Imponer varias sanciones por trabajo en día festivo sin previa autorización municipal.

Adoptar algunas medidas para la conservación del alumbrado público en varios sitios donde sea necesario para la reposición de bombillas y conservación del mismo.

Aprobar las normas dictadas por la Presidencia para el uso del cilindro apisonador de carreteras de la propiedad municipal.

Elevar la más enérgica protesta por el vil asesinato de que ha sido víctima el Ministro Plenipotenciario excelentísimo señor don José Gallos-tra y Coello de Portugal.

Que se haga un estudio sobre régimen interior para el servicio en las oficinas municipales y las normas necesarias para regular los permisos oficiales y asistencia a la oficina.

Interesar de la Sección Administrativa de Enseñanza Primaria el cuestionario, horas de las clases escolares y fiestas oficiales que deberán observarse por los señores maestros nacionales.

Aprobar los proyectos y presupuesto formados por el arquitecto don Federico Cabrillo para la construcción de dos viviendas para los maestros nacionales del pueblo de Helguera, acogiéndose a los beneficios que concede el Decreto de 29 de abril de 1949, y solicitar del Estado la subvención de 40.000 pesetas por las mismas.

Hacer un estudio sobre reforma y mejoramiento del tejado de la Casa Consistorial y del interior de la misma.

Sesión del día 31 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados del despacho ordinario y disposiciones que afectan a la Corporación sobre normas referentes al procedimiento para cubrir los cargos vacantes de concejales.

Contribuir con la cantidad de quinientas pesetas a la suscripción para el homenaje que se proyecta tributar al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia por su acertada labor al frente de la misma.

Conceder una subvención de 100 pesetas a la Federación Nacional de Bolos, como ayuda para los concursos que se celebren durante el actual ejercicio.

Determinar las entidades de po-

blación que existen en el término municipal y que servirán de base para la formación del Nomenclátor de la provincia y censo de población de 31 de diciembre próximo.

Solicitar informes sobre cesión de terreno sobrante de vía pública en Cerrazo y otro en Helguera, solicitado por doña Josefina G. de Peredo y don Joaquín Fernández Bolado, respectivamente.

Autorizar a don Guillermo Morán Sánchez, de Puente San Miguel, para instalación de un motor de uno y medio HP., para su industria.

Solicitar informe de la Junta administrativa de Puente San Miguel sobre la suspensión de una carretera en el sitio de Los Llanos.

Denegar la cesión de aguas para el abastecimiento particular de don Antonino Noriega, de la Veguilla, por no existir para el abastecimiento del vecindario.

Continuar las gestiones que se realizan por la Presidencia relacionadas con la adquisición de un edificio urbano en el pueblo de Helguera, para habilitarlo para vivienda de los señores maestros nacionales.

Aprobar las medidas adoptadas para regular el servicio de sacrificio de reses en el matadero municipal y venta de carne en los días establecidos con carácter oficial.

Reclamar a la Junta administrativa del pueblo de Barcenaciones el proyecto y presupuesto formados para las obras de defensa contra el río Saja, para poder fijar la subvención con que contribuye el Ayuntamiento para tal fin.

Formular estudio y proyecto para el arreglo de las carreteras públicas del pueblo de Reocín, a los efectos de ayuda económica solicitada para tal fin.

Conceder una subvención de mil pesetas para el afirmado y conservación de las carreteras públicas del pueblo de San Esteban.

Designar un vocal para cubrir la vacante existente en la Junta vecinal del pueblo de San Esteban.

Autorizar a la Presidencia para adquirir una finca rústica en el pueblo de Cerrazo para la construcción de la vivienda protegida concedida al beneficiario de familia numerosa, don Andrés Sampedro Vela.

Adoptar varias medidas para legalizar la concesión de parcelas para sepulturas en el cementerio municipal de Helguera-Valles.

Informar favorablemente la petición formulada para la construcción de un nuevo matadero en el pueblo

de Caranceja, para el abastecimiento de la parte occidental del municipio, evitando el actual recorrido de la actualidad.

Aprobar la liquidación general de las cuentas del presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio de 1949.

Aprobar el proyecto de habilitación de varios créditos para reforzar varios capítulos del presupuesto de gastos del ejercicio de 1950, con el superávit de la cuenta de 1949.

Aprobar la cuenta del Patrimonio municipal del ejercicio de 1949, fijando el activo y pasivo del mismo.

Aprobar varios informes sobre obras y proyectos para servicios municipales.

Se aprueban varias liquidaciones de obras efectuadas.

Se formulan varios ruegos, que son contestados por la Presidencia.

Y para su remisión al Gobierno civil de la provincia, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la misma, expido la presente, en Reocín a catorce de octubre de mil novecientos cincuenta.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, V. Alcalde. 1575

## ANUNCIOS PARTICULARES

### NUEVA MONTAÑA SOCIEDAD ANONIMA DEL HIERRO Y DEL ACERO

Para tratar de los asuntos que estatutariamente la competen, aprobación de Memoria, Balance y Cuentas, cerradas a 31 de diciembre de 1950, se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 7 de febrero, a las 12,30 horas, en el domicilio social, Paseo de Pereda, número 32.

Acto seguido, se reunirán los accionistas en Junta General Extraordinaria, al sólo fin de conocer, y si lo estiman oportuno, aprobar, la propuesta que el Consejo de Administración formulará sobre cambio de nombre de la Sociedad.

Son de advertir, para ambas reuniones, las prescripciones de los Estatutos, en cuanto a provisión de papeletas de asistencia para los señores accionistas que personalmente o representando a otros hayan de asistir a las Juntas convocadas.

Santander, 23 de enero de 1951.—El presidente del Consejo de Administración, Ramón Quijano de la Colina.

Derechos de inserción: 125 ptas.